

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 328.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Cuenca a don Manuel Salvadores de Blas, que desempeña igual cargo en la de Segovia.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 329.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa a D. Román García Novoa, ex Gobernador civil,

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 330.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a D. Gustavo Morales, que desempeña igual cargo en la de Cádiz.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 331.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Segovia a don Angel Guinea León, que desempeña igual cargo en la de Santa Cruz de Tenerife.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 332.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Valencia a don Lorenzo del Villar Besada, General de Brigada.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### REALES DECRETOS

Núm. 333.

Vengo en disponer que el General de brigada D. Benito Martín González cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la quinta división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido el día 12 del corriente mes la edad que determina la Ley de 29 de Junio de 1918.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 334.

En consideración a lo solicitado por el General de brigada D. Germán Sanz Pelayo y con arreglo a lo preceptuado en Mi Decreto de 19 de Septiembre de 1923,

Vengo en concederle el pase a situación de primera reserva, con el sueldo correspondiente a su empleo en dicha situación; cesando por tanto en el cargo de Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 335.

Vengo en nombrar General de la primera brigada de Infantería de la quinta división al General de brigada D. Manuel Llanos Medina, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la novena división.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 336.

Vengo en nombrar Comandante general de Artillería de la primera Región al General de brigada D. Eliseo Lóriga Parra.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 337.

Vengo en nombrar segundo Jefe del Gobierno militar de El Ferrol al General de brigada D. Luis de la Guardia y de la Vega, actual Comandante general de Artillería de la octava Región.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ.

Núm. 338.

En consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería, número 2 de la escala de su clase, D. Carlos Guerra Zagala, que cuenta la efectividad de 7 de Diciembre de 1921,

Vengo en promoverle, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad del día 12 del corriente mes, en la vacante producida por pase a situación de primera reserva de D. Benito Martín González, la cual corresponde a la tercera de ascenso en el turno establecido para los de esta procedencia.

Dado en Palacio a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ

*Servicios y circunstancias del Coronel de Infantería D. Carlos Guerra Zagala.*

Nació el día 9 de Marzo de 1872. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia General Militar, el 30 de Agosto de 1889, siendo promovido al empleo de Alférez-Alumno de Infantería el 27 de Junio de 1893 y al de segundo Teniente de dicha Arma, por terminación de estudios, el 30 de Octubre siguiente.

Ascendió: a primer Teniente, en Noviembre de 1895; a Capitán, en Marzo de 1897; a Comandante, en Junio de 1910; a Teniente coronel, en Marzo de 1917, y a Coronel, en Diciembre de 1921.

Sirvió: de subalterno, en los regl.